



-En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez treinta horas del día 15 quince de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, situado en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Buenos días, agradezco su atención a la convocatoria y asistencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, citada para esta fecha, para lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión realice el pase de lista correspondiente y la comprobación del quórum legal.-----

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Con gusto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos	-----	Presente
Dr. Rubén Herrera Rodríguez Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Presidenta, le informo que conforme al artículo 34 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretario, le solicito dar lectura al orden del día que ha sido propuesto con anterioridad para desarrollar esta sesión ordinaria.-----

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha:

- 12 de julio de 2018, y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2019 de la Coordinación de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE AGOSTO DE 2018
CDDHH/SO08/2018

- 5. Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
- 6. Informe que rinde la Secretaría Técnica respecto a los avances de la Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018.
- 7. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretario ¿Alguien desea hacer una manifestación respecto al orden del día? Si no existe comentario, le pido al Secretario que solicite la votación correspondiente para su aprobación. -----

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el contenido del orden del día que acaba de ser expuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito al Secretario Técnico someta a consideración la dispensa de la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho, toda vez que fue circulada con antelación. -----

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación, solicito al Secretario someter a aprobación el contenido de dicha acta. -----

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, pasemos al siguiente punto del orden del día, para lo cual solicito al Secretario Técnico nos presente el Proyecto del Programa Operativo Anual 2019 de la Coordinación de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Conforme a su indicación Presidenta, se informa que el 19 de julio a invitación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, se asistió al curso para la elaboración del Programa Operativo Anual 2019, así como para el llenado del formato de costeo del mismo, dónde fué recibido el Cronograma de Planeación y Presupuestación Ejercicio 2019 y el Catálogo de Unidades de Medida.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0593 y 321 6 376 Morelia



El Proyecto consta de dos Programas, el primero se denominó *Promoción, protección y garantía de los derechos político electorales de la ciudadanía*, el cuál consta de siete acciones que se pretenden llevar a cabo durante el 2019. Respecto al segundo programa nombrado *Fomento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el instituto electoral de Michoacán*, se conforma de 5 acciones que propone realizar el siguiente año. Las acciones referidas de ambos programas se enumeran a continuación:

Programa I.

1. Organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos políticos electorales de los grupos vulnerables.
2. Monitorear y verificar programas relativos a los Derechos Humanos y eventos académicos generados por Instituciones públicas y privadas; y vincularse con ellas, para su implementación en el Instituto Electoral de Michoacán.
3. Generar un micrositio de la Comisión de Derechos Humanos, dentro del sitio web oficial del Instituto Electoral de Michoacán, para promover la participación ciudadana y difundir actividades y documentos de interés sobre la materia.
4. Coordinar los trabajos para la elaboración, impresión y presentación de la Revista Ombuds Electoral.
5. Formar una "Red de Comunicación entre mujeres que ejerzan cargos locales de elección popular, para prevenir, atender y contrarrestar la violencia política de género.
6. Crear e instalar la Defensoría Jurídica de los Derechos Político Electorales de la Mujer.
7. Auxiliar en los eventos oficiales organizados por el Instituto Electoral de Michoacán con intérprete de Lengua de Señas Mexicana.

Programa II.

1. Organizar actividades enfocadas a la promoción de los derechos político electorales de las mujeres, así como su empoderamiento y liderazgo político.
2. Asistir las Sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
3. Dar seguimiento a los acuerdos y documentos del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en Michoacán.
4. Incorporar en el Instituto Electoral de Michoacán, la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, garantizando la igualdad salarial.
5. Implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Muchas gracias Secretario, se tiene por recibido el informe de mérito relativo al proyecto del Programa Operativo Anual 2019; quedamos enterados de su contenido, mismo que en su oportunidad será analizado y valorado por los Consejeros de este Instituto para determinar su viabilidad; y conforme al quinto punto del orden del día, le solicito nos rinda el informe de actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE AGOSTO DE 2018
CDDHH/SO08/2018

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Claro que sí Presidenta, les presento el Informe de actividades que rinde esta Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.

En el mes de **julio de 2018** se desarrollaron las siguientes actividades: El 12 de julio se celebró la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; el 19 de julio a invitación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, se asistió al curso para elaboración del Programa Operativo Anual 2019, así como de llenado del formato de costeo; donde fue recibido el Cronograma de Planeación, Programación y Presupuestación Ejercicio 2019 y el Catálogo de Unidades de Medida; durante la cuarta semana del mes de julio, se trabajó en la elaboración del Proyecto del Programa Operativo Anual y de su costeo, mismo que se les presentó en el punto anterior del orden del día; el 25 de julio se dió contestación vía correo electrónico a la solicitud de información del Visitador Adjunto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Puebla, relativo a *cuántos hombres y mujeres llegarían al poder de acuerdo a los resultados de las elecciones 2018*; el día 31 de julio, se entregó al Departamento de Planeación de la Dirección Ejecutiva el proyecto del Programa Operativo Anual 2019, adjuntando en programa Excel el costeo respectivo. - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretario, se tiene por recibido el informe en los términos precisados y conforme al sexto punto del orden del día relativo al informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la *Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018*, solicito al Secretario Técnico nos dé cuenta del mismo. - - - - -

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. De acuerdo a lo recabado Presidenta, se informa que a la fecha se han recibido cuatro artículos para la Revista Digital Ombuds Electoral 4º numero, titulados “La Violencia de Género es una Expresión de la Discriminación y un Atentado al Principio de Igualdad”, “Medidas de Reparación del daño frente a la violencia política de género”, “La Tutela Judicial Efectiva Electoral”, y, La Razonabilidad de las Limitantes al Ejercicio del Voto Activo establecidas en las Fracciones II y III del Artículo 38 de la Constitución Federal enviados respectivamente, por la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Omero Valdovinos Mercado, Salvador Alejandro Pérez Contreras, y del Lic. Alberto Torres Delgado quien se desempeña actualmente en el cargo de Asesor de Consejero Electoral; por lo tanto estamos en condiciones de realizar la revisión de los artículos y en su oportunidad estar en aptitud de someterlos a consideración del Comité Editorial, sería la cuenta presidenta. - - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias ¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario? Por mi parte solicito al Secretario de esta Comisión inicie los trabajos de integración de la Revista Digital Ombuds Electoral para su publicación ¿a continuación, en asuntos generales existe algún tema a tratar? - - - - -

Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Secretario Técnico. Por mi parte no habría ningún otro tema pendiente a tratar Presidenta. - - - - -



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE AGOSTO DE 2018
CDDHH/SO08/2018

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias secretario quedamos enterados de tal circunstancia y si no hay algún otro comentario o punto a tratar, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada el 15 quince de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 11:00 once horas, se da por concluida la misma. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 6 seis de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho. -----



Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Lic. Irma Ramírez Cruz
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión de Derechos Humanos

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario Técnico de la
Comisión de Derechos Humanos

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia
Michoacán

www.iem.org.mx

